



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 2025, siendo las 08 y 30, en la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), sector biblioteca y como continuación de la primera parte del acto concursal celebrado el 05 de febrero del corriente, en esta misma sede, para cubrir un cargo de ingreso a la carrera, para una vacante como Médico de Planta con especialidad en Medicina Física y Rehabilitación (Fisiatría) con formación en neuro-rehabilitación adultos, con 30 hs semanales de labor, para desempeñarse en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), conforme la DI-2024-326-IRPS y el Expediente de Concurso EX-2024-37395844-GCABA-DGAYDRH, de conformidad con lo establecido por el Anexo II del Acta paritaria N°4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCBA-MEFGC de la Ley 6035; se reúne nuevamente el jurado formado por los Dres. Roxana María Luz SECUNDINI, (CUIL23-13.183.557-4), Jefe Departamento Fisiatría/Medicina Física y Rehabilitación IRPS-IReP (titular); Andrea Marcela GAZZOTTI, (CUIL 27-20.619.631-4), Jefe Sección Fisiatría/Medicina Física y Rehabilitación IRPS-IReP (titular) y Gustavo CITERA (CUIL 20-13.799.407-1), Jefe Sección Reumatología IRPS-IReP (suplente) y como veedor por la AMM, el Dr. José Gabriel ANITUA (DNI 08.442.713).

Según lo estipulado, se procede al sorteo del tema, para la prueba de evaluación escrita a realizarse en dos carillas, entre los tres previamente seleccionados, resultando elegido el tema “Evaluación de la parálisis Cerebral”, según lo reglamentado en la citada Ley 6035. Llevada a cabo la prueba de examen, se la califica con 27.00 puntos.

Tras realizar la entrevista, la misma arrojó un resultado de 5.00 puntos.

De la sumatoria de todo lo actuado en ambas sesiones, resultó un puntaje total para la única postulante, Dra. NAVAS CIGNOLI, Mariángelos Lourdes (CUIL 27-35.661.656-7), de **53,40 puntos**, discriminado en: 21,40 puntos por antecedentes; 27 puntos por el examen escrito y 5 puntos por la entrevista, con el siguiente orden de mérito:

**1º Dra NAVAS CIGNOLI Mariángelos Lourdes**

Siendo las 10.00 horas y sin otro trámite, se da por finalizado el presente acto concursal, se archiva toda la documentación y tras comunicar verbalmente el resultado a la postulante, se procede a la firma al pie de las actas de ambas actuaciones y pase a la Oficina de Personal, para la notificación fehaciente al concursante, en un todo de acuerdo con el artículo 40 del reglamento coñcursal previsto en la referida ley.

Dr. GUSTAVO CITERA  
M.N.: 67.607  
Jefe Sección Reumatología - IREP  
Ministerio de Salud - Q.C.B.A.

Andrea M. Gazzotti  
Médica Fisiatría - M.N. 101000  
Jefe De Hospital De Día IReP

Dra. Roxana Secundini  
Médica  
Jefe Med. Fisiatría y Rehabilitación  
M.N.: 81099  
  
Dr. José Gabriel Anitúa  
Especialista en  
Ortopedia Y Traumatología  
M.N. 54.162



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** ORDEN ME MERITO - MEDICA FISIATRA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.